Miércoles 31 de Mayo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época—Año 2º—Núm. 234.

ESTE DIARIO se publica en la IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 .0 moneda nacional.
Por 6 meses.. " 10 20 " "
Por un año.. " 20 " "
Número suelto: 10 centésimos (1 real)

Los avisos.—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramírez.

Las solicitadas.—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determina la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad. Pagarán el precio acordado por columna y adelantado.

Almanaque.

MAYO 31.

Santa Petronila virgen, é hija de San Pedro Apostol, en Roma, la cual tomando por esposo á Flaco, hombre noble, consiguió tres dias para deliberar, durante los cuales estuvo en continua oracion y ayuno, y al tercero despues de haber recibido el Santísimo Sacramento de la Eucaristía, entregó su alma al Criador.

Los Santos Mártires Cancio, Canciano y Cancianila hermanos, en Aquileya; los cuales, siendo de la ilustre familia de los Aquicios, perseverando constantemente en conservar la Fé Católica, fueron degollados juntamente con su ayo Proto, en tiempo de los emperadores Diocleciano y Maximiano.

San Crescenciano, mártir en Torres de Cerdeña.

San Hermias, soldado en Comano, en el Ponto; el cual en tiempo del emperador Antonio, habiendo sido libertado por la mano de Dios de crueles é innumerables tormentos, convirtió ala Fé Católica al mismo verdugo, haciéndolo partícipe de la corona del martirio, la cual recibió él primero siendo degollado.

San Lupiano, obispo en Verona.

San Pascasio, diácono y confesor en Roma, de quien hace mencion San Gregorio papa.

Efemérides.

1843—Decreta el Gobierno de Nueva Granada, honores á la memoria del libertador de Colombia, Simon Bolivar, cuyo retrato manda colocar en la sala del Gobierno.

1793—Derrota de los Girondinos en la Convencion (Cuerpo legislativo y soberano de la República francesa).

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:

En Madrid, para toda España—D. Cárlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, N.° 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Librería é Imprenta á vapor el la del ú, N.° 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Merillo.
En Mercedes—[illegible]
En Canelones—D. Deo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Calatero.
En Pando—D. Estevan Ledeux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey
En Fray Bentos—D. Federico Basas.
En Minas—D. Juan Comas.
En Rocha—D. [illegible] Antuñano.
En San-Jose—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lalicsa.
En la Florida—D. José Tablno.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Soriano, Durazno, Minas de[illegible] Nueva-Palmira, Porongos, San-Carlos, y Tacuarembó.

EL SIGLO

La democracia del Paraguay

Y EL DECRETO SOBRE LA ORDEN DEL MÉRITO.

¿No se cubren el rostro los apóstoles de esa democracia, *sui generis*, en presencia del decreto que ha circulado en la prensa estableciendo *una órden del mérito* con los títulos de Caballero, Oficial, Comendador, Gran Oficial y Gran Cruz?

Tan republicana es esa nueva órden que con el título de mayor honor, solo puede condecorarse en el interior al Presidente de la República, al mariscal Gefe del Ejército, y al Prelado, Gefe de la Iglesia, y en el Estrangero únicamente á los Gefes vitalicios de Estados soberanos, de donde se deduce que ese alto honor, nunca podria ser conferido á Lincoln y á Juarez, sinó á Maximiliano y á Napoleon, al opresor de Venecia, pero no al libertador de Nápoles, al Czar de Rusia, pero no á un héroe polaco.

¿Qué dirian ahora los que han pretendido que el Paraguay reacciona en favor de la democracia y la república, al declarar la guerra al Estado Oriental, al Brasil y á la República Argentina?

El Brasil, entretanto, á imitacion de los estados del Norte de la Union Americana, ya hace sus primeras tentativas para dar la libertad á los esclavos, baldon de oprobio que se ha esplotado sin oportunidad por los partidarios del Paraguay, con ocasion de la lucha que se ha empeñado entre esos dos paises, libre el uno, aun bajo las formas odiosas de la monarquía, y esclavo el otro, bajo las formas prestigiosas de la República.

¿Cuál pues de los dos paises está mas próximo á las conquistas del espíritu liberal, de la razon ilustrada, del derecho moderno?

¿Cual se lanza con mas fé á las conquistas de la civilizacion y la libertad?

Póngase en parangon el decreto real que instituye la Orden del Mérito en el Paraguay, y la mocion representativa que abole la esclavitud en el Imperio del Brasil, y digásenos despues, si aun prescindiendo de los antecedentes de la cuestion, y de las circunstancias que le dan un caracter que solo puede estudiarse en los sucesos; si aun prescindiendo en fin de la presencia de dos Repúblicas coaligadas al Imperio, puede definirse con verdad y buena fé, la lucha entre el Brasil y el Paraguay, representando la República y la Democracia en este, y la monarquía y el privilegio en aquel!

Pero todavia eso es nada en presencia de este otro artículo, del decreto á que nos hemos referido.

Dice así:

«Es obligatorio para los ciudadanos y los estrangeros residentes en la República, prestar juramento á Dios y á la Patria; de dedicarse al servicio de la Nacion, á la conservacion de su integridad, la defensa de su gobierno y de las leyes del Estado y de combatir por todos los medios que la justicia, la razon y las leyes autorizan, á todo el que atentase contra ellas.»

Cualquiera creeria al ver ese artículo, que en el Paraguay apenas se conserva la distincion de nacionales y estrangeros para distinguir á los que han nacido en el suelo patrio, de los que vieron la luz bajo otro cielo que el Paraguayo, pero que unos y otros se encuentran confundidos en la ley y en la opinion pública, por los mismos derechos y por la misma consideracion; de cierto que á no poseer otros antecedentes de aquel pais, no se sospecharia siquiera que el estrangero vive bajo el anatema del desprecio público, bajo la vigilancia y la amenaza de una autoridad dictatorial, y privado de aquellos derechos consagrados y reconocidos, aun bajo el absolutismo mas declarado.

Ese decreto que viola en el estrangero el derecho de permanecer ageno á las cuestiones políticas del pais, en que se domicilia, es un documento que basta por sí solo para significar al mundo entero, el verdadero estado del Paraguay, sus tendencias y sus propósitos.

El estranjero que abandona su pais, busca en el que elije para su domicilio, antes que los nuevos afectos hayan echado raices en su corazon, la mas amplia libertad, la mas absoluta independencia, y de cierto que no vendrá á hacerse solidario de la política de un pais que no conoce, y que si conoce debe execrar bajo el punto de vista de sus instituciones y de su gobierno.

Esta parte, pues, del decreto que analizamos, responde á la política tradicional del dictador Francia, política que se ha traducido siempre en el ódio al estrangero, y en los medios de evitar que se estableciese en el pais ese elemento poderoso de civilizacion y regeneracion para un pueblo tan oprimido y atrasado como el paraguayo.

En ese documento encontrarán, pues, su derrota los esplotadores de las grandes palabras; y su desencanto los que de buena fé hayan creido que la actitud asumida por el tirano Lopez, importaba la iniciacion de una nueva política inspirada en los mas altos propósitos.

Cuestion Ministerial.

Hay gentes que creen todavia que la publicidad es un mal, que la discusion es peligrosa, que la verdad es un arma demasiado aguda, que suele causar ponzoñosas heridas.

Empecemos entonces, por cerrar las imprentas, ó si no se quiere tanto, por hacer de cada diario en la política, lo que es el *Telégrafo* del Sr. Buela en la marítima.

No dejemos de la gran invencion de Guttemberg, que solo merece esa calificacion, porque facilita de una manera asombrosa la emision y publicidad del pensamiento, mas que el ingenioso mecanismo de los tipos, suprimiendo con esto cuanto ennoblece ese arte, la razon y la lógica, el libre albedrio y la conciencia, y hagamos de nuestros diarios un simple boletin de noticias.

Coloquémonos, para el círculo todo de una vez, á la altura del *Semanario de avisos* del Paraguay y del decreto de la *Orden del Mérito*, que acabamos de analizar.

¿Eso quieren, los que suelen reprocharnos que abordemos las cuestiones delicadas: los que nos hicieron un cargo de nuestra actitud en la cuestion de los Jesuitas; los que nos han censurado que hayamos analizado y combatido algunos de los decretos del Gobierno; los que ahora mismo nos reprochan que digamos que presente su renuncia el Ministro de Relaciones Exteriores, y que se ha pensado en agregar la cartera de Gobierno á la de Hacienda, optando por otro medio, que conservando al señor Gomez en la cartera que tan bien ha servido, en lo que es esclusivo del ramo de la Hacienda pública, permita la continuacion del señor Castro en su puesto, escusando cambios, siempre perjudiciales y con mayor razon en estas circunstancias?

Si eso quieren, quieren un despropósito, porque la publicidad solo daña á los intereses ilegítimos y los propósitos bastardos, y la discusion solo la temen los que no tienen razon y prefieren imponer á convencerse ó convencer.

Una modificacion ministerial no es algo tan grave que pueda alarmar, ni algo tan insignificante que no deba discutirse; por eso cumpliendo nuestra mision y no obstante que hemos reconocido que no somos los mas autorizados en la prensa para las cuestiones de ese órden, hemos emitido francamente nuestra opinion.

La hemos basado en razones rectas y espuesto con sinceridad.

Que no tendrán eco se nos dirá, y nosotros preguntamos ¿resulta de todo eso algun mal?

Del uso de un derecho dentro de sus límites naturales, resulta siempre un bien, aun cuando no sea otro que no dejar que se prescriba por el no uso ese derecho.

La libertad de la prensa es una verdad indiscutible en estos momentos (Traslado sino á la *Reforma*;) ¿porqué entonces no usaremos de ella?

¿Nos empeñaremos en persuadir á quien nos la otorga que es odioso ó innecesario?

Por nuestra parte, no estamos dispuestos á llevar nuestro desinterés hasta esa tarea.

Corroboramos pues, cuanto dijimos sobre la cuestion ministerial.

La prensa Europea.

Los efectos benéficos y humanitarios de la paz del 20 de Febrero, empiezan á ser mejor comprendidos en Europa, donde la prensa es casi unánime en hacer justicia al gobierno del general Flores.

Ante la elocuencia de los hechos, se han callado las recriminaciones de los artículos *comunicados* que *La Reforma Pacífica* se deleitó tanto en reproducir.

En seguida, extractamos algunos artículos, que demostrarán mejor que nuestras palabras, cuales son las apreciaciones de la prensa.

En *El Monitor* del 21 de Abril leémos el párrafo siguiente, extractado del *Bulletin*:

«Las correspondencias del Plata mencionan los progresos rápidos de la pacificacion en el Uruguay. Un gran número de refugiados han regresado á Montevideo. El gefe de guerrillas Muñoz, que se habia quedado en armas en la campaña del Estado Oriental, se ha sometido.

«El Brasil se prepara con energía á seguir la guerra contra el Paraguay. Los voluntarios afluyen en las filas del ejército, y tres cuerpos importantes de ejército se forman bajo la direccion personal del Emperador D. Pedro.»

Del *Eco Hispano-Americano*, extractamos el párrafo siguiente:

«El correo que acaba de llegar á Burdeos, no nos ha traido ninguna correspondencia política de estos países. El general Flores, segun vemos en los periódicos de Montevideo, organizó su ministerio, componiéndolo del personal siguiente: Dr. D. Francisco A. Vidal, Dr. D. Cárlos de Castro; D. Juan Ramon Gomez y el coronel D. Lorenzo Batlle, nombres todos que han sido muy bien recibidos, lo mismo por los nacionales del país que por los estrangeros, quienes se muestran por lo general muy satisfechos de la nueva situacion. Uno de los caracteres mas nobles que distingue al gobierno provisional del Uruguay, es la generosidad, la tolerancia, la benevolencia y magnanimidad con que trata á los vencidos, muchos de los cuales,—todo el que ha querido,—se ha restituido á la capital, apenas instalado el Gobierno, sin temor de ser inquietado por él. Ahora corresponde á ellos, no inquietar á su vez al Gobierno del general Flores, no mostrarse ingratos á la generosidad que hoy les obliga á respetar la nueva legalidad existente, y la paz que tanto ha costado al país.

Por otra parte, se puede asegurar que, apesar de las intrigas de sus Agentes especiales, el Paraguay no conseguirá atraerse la opinion de la Europa en contra de los Estados del Plata y del Brasil, porque no teniendo interés alguno que lo ligue con la Europa comercial, las simpatías no han de despertarse á su favor, sino al contrario, se comprenderá pronto, por que este Japon Americano, esclusivista, comunista y despótico, se halla enteramente fuera del movimiento de los pueblos y de las naciones, y que la civilizacion no ha de aplaudir el levantamiento del nuevo coloso que pretende alzarse en esta parte de América, con esas legiones de pobres esclavos embrutecidos y educados como lo son los Tártaros ó los Cosacos, para obedecer ciegamente á las órdenes del amo y señor.

No hay que dudarlo, todos los votos y simpatías del mundo, serán para los pueblos libres que luchan contra la invasion del bárbaro. A.

El Comandante Galeano.

Con gusto reproducimos las líneas que consagra nuestro estimado colega de *La Época* á este apreciable gefe, con motivo del artículo que publica, pulverizando la calumnia que solapadamente ha querido echarse en su honrada persona.

La falta de espacio no nos permite reproducir á la par de las palabras de *La Época*, la misma solicitada.

Dice así el colega:

EL COMANDANTE GALEANO.

Este amigo nos pide la publicacion de las líneas que á continuacion insertamos.

Ellas revelan el sentimiento franco del soldado que teniendo la conciencia de haber cumplido con su deber, lanza el guante al rostro de sus calumniadores.

Nosotros que conocemos los importantes servicios prestados á la causa de los principios, por ese distinguido gefe, y que hemos tenido á la vista las pruebas de sus honrosos antecedentes, no podemos creer que haya en las acusaciones que se le hacen, otra cosa que una mezquina rivalidad.

El Gobierno de la República á quienes los valientes han consagrado el esfuerzo de su brazo, no debe tolerar la impunidad de ciertas denuncias que denigran la carrera militar.

Si existen delitos, un consejo de guerra puede aclararlos, pero si triunfa la inocencia, es necesario imponer una mordaza á los calumniadores.

Solo así se educan los pueblos y se estimula á los buenos á las grandes acciones.

F. Ferreira y Artigas

El Coronel D. Luis Larrobla.

Este benemérito gefe, que tan importante rol jugó en la última campaña revolucionaria, y que en todas épocas fué un oficial aventajado y de honor, ha sucumbido ayer víctima de una violenta é inesperada enfermedad.

Nos asociamos al justo y general pesar que ocasiona la muerte del Coronel Larrobla, que tan importantes servicios podia prestar aun á la patria.

El entierro de sus restos, tendrá lugar hoy á las diez.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

ACUERDO

Montevideo, marzo 22 de 1865.

Considerando que la ley del 11 de julio de 1856 que acordó á la empresa del teatro de Solis el producto de dos loterías públicas anuales, por valor de veinte y cinco mil pesos cada una, no ha podido tener otro objeto que el de cooperar á vencer las primeras dificultades inherentes á una empresa de ese género;

Que el tiempo transcurrido desde entonces en el goce, la empresa, de aquel beneficio, es mas que suficiente á llenar el objeto indicado; y considerando las fuertes erogaciones que pesan sobre las rentas de la Comision E. Administrativa, el Gobierno acuerda que desde esta fecha se suspenda la entrega á la empresa del teatro de Solis del producto de ambas loterías, adscribiéndose esos fondos, á la espresada Comision, para que pueda subvenir á los gastos de la Sociedad de Beneficencia Pública de Señoras.

Dese cuenta oportunamente al C. L., comuníquese é insértese en el Libro Competente.

FLORES.
FRANCISCO A. VIDAL.

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo Mayo 30 de 1865.

CIRCULAR.

El Gobierno Provisorio ha dispuesto con esta fecha, que todos los individuos á quienes la ley obliga al servicio de las armas en GG. NN. y no se hayan presentado hasta el dia 15 de proximo en sus respectivos Departamentos, para enrolarse, sean destinados á los cuerpos de Línea, que deben marchar á campaña.

En su consecuencia y de conformidad al decreto de esta fecha que se adjunta, dispondrá V. S. que los individuos que falten á esta disposicion, sean perseguidos y remitidos á disposicion del Gobierno, ó del Gefe militar mas inmediato que se halle con fuerza organizada.

Dios gde. á V. S. muchos años.

LORENZO BATLLE.

Sr. Comandante Militar del Departamento de.....

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Mayo 30 de 1865.

El Gobierno Provisorio

Teniendo conocimiento que muchos individuos á quienes corresponde enrolarse en la G. N. no lo han realizado hasta esta fecha; y estando resuelto á hacer cumplir á todos las disposiciones de la ley.

Acuerda y Decreta:

Art. 1.° Prorógase hasta el dia 4 de Junio, para los individuos de la Capital y sus Departamentos y hasta el 15 del mismo mes, en los Departamentos de campaña, el plazo concedido para el enrolamiento de la G. N.

2.° Pasado este término, los individuos que hubiesen desobedecido á esta nueva prórroga, serán destinados á los cuerpos de línea que deben marchar á campaña.

3.° El ministerio de la Guerra queda encargado de la ejecucion del presente decreto, que se publicará y dará al registro correspondiente.

FLORES.
LORENZO BATLLE.

EXTERIOR

Corrientes.

De una carta de Buenos Ayres del 29, publicada por *La Tribuna*, copiamos estos párrafos:

«La toma de Corrientes se espera de un momento á otro: es cosa resuelta.

Me consta, por datos fidedignos, que se habian embarcado cuatro mil hombres de desembarque del ejército del General Paunero, á bordo de la escuadra brasilera, con otras fuerzas imperiales que operarán combinadas contra los paraguayos en Corrientes.

El General Urquiza debe haberse incorporado á la fecha al Ejército de operaciones. Las fuerzas paraguayas abandonan la costa del Uruguay, y se dirijen al centro de la Provincia, buscando la incorporacion de Robles.

El General Hornos con su division, se habia reunido yá al Gobernador Lagraña.

La Lejislatura Provincial, vá á autorizar al Directorio del Banco para abrirle un crédito al Gobierno Nacional de 1.000,000 pesos fuertes.

Parece que Mitre marchará del 5 al 8 á Corrientes, llevando los Batallones que forman la Division Buenos Aires, á las órdenes del Coronel Conesa

Siguen los preparativos para movilizar fuerzas.

EL URUGUAY.

Este vapor fué fletado para pasar fuerzas brasileras en el Uruguay.»

España.

SUCESOS DE MADRID.

—De *La Correspondencia* del 12 de Abril tomamos lo que sigue:

«De los periódicos de anoche tomamos los siguientes párrafos, ya apreciando los sucesos de la noche del lunes, ya dando noticias y detalles de estos mismos sucesos. Escusado es que digamos que al copiarlos no aceptamos la responsabilidad de sus apreciaciones ni la de la certeza ó falsedad de los hechos. Creemos que nuestros lectores tienen derecho á conocer lo mas notable que sobre aquellas escenas se ha escrito, y solo para que las conozcan copiamos lo que sigue, sin perjuicio de rectificar con datos seguros, luego que los obtengamos, lo que merezca rectificarse:

«.....En cuanto cerró la noche se empezaron á oir disparos salidos de los grupos y en algunos casos, aunque raros, de las casas.

«La guardia civil, viéndose precisada al fin á rechazar la fuerza con la fuerza y aun á defenderse, hizo generalmente algunos disparos al aire que solo sirvieron para envalentonar á los malvados que animaban á los grupos. Mas viendo que ya un caballo y dos ó tres guardias habian sido heridos, rompieron por fin el fuego, haciendo algunas descargas en varias calles que bastaron para que pronto quedaran francas y solitarias.

«Las desgracias que hay que lamentar, se reducen afortunadamente á un muerto y cuatro ó cinco heridos del paisanaje, y, segun creemos, uno ó dos guardias heridos levemente.

«El Sr. duque de Valencia habrá tenido la satisfaccion de ver el testimonio de gratitud y aprobacion que le ha dado la sociedad toda de la córte, representada en su derredor por los hombres mas distinguidos de todas las clases, en los momentos de peligro.

«La energía y decision del capitan general Sr. Gasset, del general gobernador Sr. Santiago y del Sr. gobernador civil, les han asegurado el reconocimiento y aprecio del vecindario de Madrid. El Sr. Gonzales Bravo, el Sr. D. Alejandro Castro D. Cárlos Fonseca, el subsecretario de Gobernacion, un inmenso número de generales, gefes y oficiales del ejército, muchos diputados y otras personas visibles rodeaban al duque de Valencia. La poblacion durmió tranquila y hoy nadie diria que anoche la tranquilidad pública y la seguridad de las vidas y haciendas estuvo amenazada.»

(*Gobierno.*)

—El conocido capitalista Sr. Ribó y el Exmo. Sr. duque de Tamames, fueron tambien atropellados anoche en la calle de Alcalá por uno de los piquetes de caballería que á sablazos barrian las calles, y á pesar de sus reiteradas protestas y de haberse guarecido tras las columnas de la Historia Natural, lo hubiese sin duda pasado mal, á no haber sido el segundo de dichos señores reconocido por uno de los agentes de la autoridad.

El Exmo. Sr. D. José de Posada Herrera estuvo anoche á pique de ser víctima de una de las descargas de fusilería, al retirarse á su casa.

Igual peligro corrió el digno general D. Enrique O'Donnell.

Anoche estaban reunidos en la pastelería Suiza de la calle del Caballero de Gracia, los señores duque de Veragua, marqués de Nuñez y Pelluer y Alvarez con toda tranquilidad. Al salir a la calle para retirarse á sus casas, fueron intimados por un destacamento de caballería que los echó por delante á buen paso hasta la calle de Peligros; peró al llegar al barracon de la calle de Alcalá, otro destacamento los arrolló en union con el Sr. marqués de Molins que pasaba por aquel sitio.

(*Patria*).

— Los periódicos liberales echan á volar hoy la especie de que las tropas hicieron fuego ayer sobre un pueblo indefenso que no iba armado.

¡Que atroz calumnia! El pueblo fué quien rompió el fuego. Nos consta terminantemente. Así es como se escribe la historia.

Hoy hay en Madrid muchas familias cubiertas de luto. La responsabilidad no es del gobierno, pues se ha limitado á rechazar, cumpliendo con su deber, una agresion violenta.

(*Regeneracion*).

— No culpamos de lo ocurido anoche á ningun partido, y mucho ménos al gobierno, que se vió obligado, contra su voluntad, á repeler la fuerza con la fuerza, como se hace en todos los paises, ya que rija en ellos el sistema monárquico, constitucional ó republicano. Los que silbaban en las avenidas de la Puerta del sol no tremolaron bandera alguna ni victorearon personas ni principios: su mision estuvo limitada á exasperar á los mantenedores del órden, á promover tumulto, á prolongar la situacion de general ansiedad inaugurada el sábado anterior, y conducir las cosas al estremo de que la colision fuera inevitable. Hay quien supone que puede existir el proyecto de mantener viva la agitacion en Madrid hasta ver el efecto que produciria en las provincias las exajeradas noticias que allí se harian sin duda circular: nosotros abrigamos la firme confianza de que las maquinaciones de los fautores de revueltas, se estrellarán contra la proverbial sensatez del noble pueblo español.

En las casas de socorro y en el hospital hay unos cuarenta heridos: de ellos quince de gravedad. Aun no se ha podido identificar la persona del artesano muerto al mismo tiempo que el señor Navas. Estaba decentemente vestido. Su cadáver se halla depositado en el hospital.

Hoy se ha hecho la autopsia al desgraciado jóven Sr. Navas. Segun hemos oido, la bala penetró en el pecho, parte inferior del hombro izquierdo, y salió por el costado derecho. El tiro debió ser disparado desde un balcon.

Los disparos hechos por una patrulla de la Guardia Civil sobre la calle de Sevilla no fueron ordenados por ningun gefe. La patrulla estaba delante de dicha calle, y al oir algunos disparos de rewolver, uno de los cuales debió ser el que hirió al infortunado Sr. Navas, contestó haciendo fuego.

Los presos son en número de 128. De ellos solo cinco resulta que sean estudiantes. Se nos asegura que no hay entre ellos una sola persona decente. Indudablemente la cuestion universitaria los preocupaba muy poco. Acudian al momento por aficion, por instigacion, ó por obedecer algun mandato.

El Sr. Abascal, propietario de *La Iberia* y teniente alcalde, que vió ayer en el Principal al Sr. ministro de la Gobernacion y al gobernador de Madrid, se dolió con ellos de la obstinacion de los grupos que resistian á las reiteradas instancias de la fuerza pública.

(*Época.*)

—Entre los sucesos mas notables que han tenido lugar en estos dias de alarma y de trastorno, no podemos menos de hacer mencion del acto heróico que ha presenciado el público en la calle del Arsenal.

Parece que la fuerza armada se disponia á hacer fuego contra un gran número de personas que en dicho punto se encontraban, cuando de repente apareció un sacerdote, que poniéndose en medio y estendidos los brazos, pidió al oficial que mandaba, disparase sobre él antes que sembrar la muerte entre tantas personas inofensivas, de las cuales muchas eran mujeres y niños, que pasaban por allí accidentalmente.

Conmovido el oficial, desistió de su propósito al momento, ante la majestad de un ministro del S., que tambien sabia expresar la naturaleza de su augusto ministerio.

(*Policía.*)

—El gobierno en la represion se ha pasado de prudente; el pueblo de Madrid ha dado un admirable testimonio de cordura y sensatez, y la calma, el aguante de las tropas, su valor pasivo ante la gritería, silbidos y desobediencia de las turbas, han causado general y verdadero asombro.

(*Pensamiento.*)

Las Novedades ha dado á luz ayer, 11, la siguiente manifestacion:

«Estudiantes de la Universidad Central: Oid mi voz amiga, la voz de vuestro antiguo rector, cuyo afecto habeis pagado con muestras tan señaladas de cariño. Escuchad sus consejos, retiraos á vuestras casas, tranquilizad á vuestras familias, y no deis pretesto á que ocurran sucesos lamentables.

«Lloraria con lágrimas de sangre cualquiera desgracia vuestra.

«Os lo pido encarecidamente y lo espera de vosotros vuestro antiguo rector.

«J. M. MONTALVAN.

«Madrid, 10 de Abril de 1865.»

—Ayer tarde se ha vendido por las calles de Madrid el siguiente suplemento estraordinario á *Las Novedades*, *La Iberia*, *La Discusion*, *La América*, *El Pueblo*, *La Democrácia*, *La Nacion*, *La Soberanía Nacional* y *El Gil Blas*.

«Los representantes de la prensa liberal, los directores y redactores de los periódicos progresistas y demócratas, se creen en el deber de dirijir su voz amiga al pueblo de Madrid.

«Hay quien esparce el rumor de que acaso en la noche de hoy se reproduzcan los sucesos de anoche y han creido indispensable publicar un suplemento que consigne las declaraciones siguientes:

«1ª Sólo á los enemigos de la libertad, sólo á los partidarios decididos ó encubiertos de la reaccion, pueden agradar escenas como las de anoche; sólo á ellos pueden aprovecharles.

«2ª No admiten responsabilidad de ningun género en cualquier suceso que pudiera ocurrir; la rechazan á nombre de sus respectivos partidos.

«¡Alerta, pues liberales! No deis siquiera pretesto á nada que pudiera halagar á nuestros enemigos de hoy, á nuestros enemigos de siempre.

«Órden en las calles, órden en todas partes, que la libertad no necesita para su triunfo de alardes inoportunos, ni debe aceptar tampoco, si las llegase á haber, provocaciones insensatas».

Madrid, 11 de abril de 1865.

FOLLETIN 11

LOS CABALLEROS DEL FIRMAMENTO

POR

PAUL FEVAL

Un rayo de ódio iluminó la mirada de Conti, que se inclinó ceremoniosamente murmurando:

—Haria muy mal sin duda, señor conde, en no aceptar esa escusa, y por lo tanto os la agradezco infinito.

Al subir ambos la escalera de palacio llegó á su colmo la sorpresa de los cortesanos al ver al primogénito de Souza apoyarse familiarmente en el brazo del favorito. El mismo rey observó con sorpresa esta circunstancia.

—Mirad, dijo, á nuestro muy querido Conti que trae á su sucesor á la grupa temeroso de perderle en el camino. Yo le habia aconsejado que lo asesinara.

Y dirigiéndose despues á los cortesanos, añadió:

—Señores, os recomiendo la amistad de ese condecito; confieso que me agrada, y por lo tanto destierro, ¿á quién desterraré?....á D. Pedro de Acuña, que ya es viejo, para nombrar al condecito gentil-hombre de mi cámara....Severin, espedireis esta noche los decretos....D. Luis de Souza, os damos licencia para que beseis nuestra real mano.

Conti se esforzó para sonreir y cumplimentó con marcada repugnancia al nuevo dignatario. Los demás cortesanos se deshacian en felicitaciones exageradas y Castelmelhor durmió aquella noche en palacio.

Al atravesar Conti la antesala para dirigirse á su habitacion, encontró al paduano que le esperaba á pié firme.

—¡Miserable maton, le dijo, estás despedido de mi servicio!

—No he comprendido bien á V. E., balbuceó Macarone; ¿me ha dicho?....

—¡Que te despido!

—V. E. no piensa....comenzó á decir Macarone; pero Conti no le oia ya; sin reparar en el sitio en que se encontraba, se echó sobre un sillon y principió á golpearse la frente con un despecho desesperado.

—¿Quién me vengará de ese Castelmelhor? esclamó.

El paduano se aproximó lentamente.

—¿Estará hecho á prueba de esto? preguntó enseñando un puñal italiano de desmesurada longitud.

—¿Matarle? dijo Conti hablando consigo mismo. No. Quiero, sí, engañarle y servirme de él.

—Yo soy tan bueno para un fregado como para un barrido, quiero decir que puedo dar un consejo, como puedo dar una buena estocada, dijo el italiano guardándose el puñal dentro de la manga.

—¡Bien puede ser esclamó Conti: mi cabeza se pierde, mis ideas se turban: tú vas á pensar por mí esta noche.

Y cogiendo el brazo del paduano le refirió la entrevista con Castelmelhor, y la promesa que le habia hecho de alcanzar una órden del rey para obligar á la jóven heredera de Cadaval á dar su mano al conde.

—La órden está espedida ya, continuó diciendo, como otra que me ha arrancado tambien Castelmelhor.

—¿Y es muy rica esa jóven? preguntó Macarone.

—Tan rica, que puede comprar la mitad de Lisboa.

—Entonces habeis hecho bien en dar esa órden.

—¿Te burlas por ventura? ¿No conoces que una vez poseedor Castelmelhor de esa fortuna será omnipotente?

—V. E. no me deja acabar. Habeis hecho bien en dar esa órden; pero es preciso impedir su ejecucion.

—¿Como?

—Aguardad un poco...vengan antes mil pistolas por el consejo que voy á dar á V. E.

—Las tendrás; habla.

—Con las trescientas setenta y cinco que V. E. me debe, suman mil trescientas setenta y cinco, ó lo que es lo mismo, mil cuatrocientas para no andar con piquillos.

—Oigamos ese consejo, só truan, oigamos ese consejo.

—¡Héle aquí.—Que os caseis vos mismo con la jóven heredera de Cadaval.

Conti dió un brinco sobre su asiento al oir semejante proposicion. Este casamiento con Inés Pereira le daba derecho al ducado de Cadaval, y llegaria á ser á un tiempo mismo el mas alto señor y rico hidalgo de la corte de Portugal.

—Ascanio, esclamó con voz trémula, si me das un medio para realizar esta esperanza te prometo tanto oro como pesas.

Negocio concluido, dijo Macarone. Tengo formado mi proyecto y voy á reflexionar sobre el.

Despidiose en seguida de S. E. para entregarse á aquella importante ocupacion.

Bueno es decir al lector antes de concluir este capítulo, que en el momento en que acaba la entrevista de Castelmelhor y de Conti en el bosque de Apolo, Baltasar se habia escondido detras de un ramaje que hacia sombra al grupo mitológico, y desde allí habia oido toda la conversacion. Renunciando á ver en aquel dia á su esposa, echó á correr por el camino de Lisboa, y no paró hasta las puertas del palacio de Souza.

IX

DOÑA JIMENA DE SOUZA.

Doña Jimena é Inés de Cadaval, su pupila, estaban solas en un salon del palacio de Souza. La noble viuda tenia en sus manos un devocionario con broches de oro, é interrumpia de vez en cuando su lectura para admirar las miniaturas delicadas que embellecian su vitela. Inés bordaba una banda de terciopelo con los colores de Vasconcellos, y estaba sentada junto á una ventana, dirigiendo sus miradas inquietas hácia la puerta esterior del palacio que abria sus dos macizas hojas hácia un anchuroso patio embaldosado de granito.

El salon en que se hallaban las dos damas tenia, como el resto del palacio, un aspecto antiguo y enteramente señorial, conociéndose por él aquella orgullosa casa que hacia remontar su genealogía á los tiempos de la dominacion cartaginesa, y que contaba entre sus antepasados gefes iberos, príncipes visigodos y reyes de Castilla, Aragon y Portugal. Al rededor de esta pieza se veia una hilera de esos sombrios retratos de la familia, cuya estraña hermosura fué el secreto de los pintores de la antigua escuela española. En medio, y frente á la puerta de entrada, se elevaba un trofeo de armas en que la lanza caballeresca se hallaba mezclada con la azagaya y la cimitarra corva de los moros de Granada.

Los tapices representaban grabados en oro sobre azul oscuro justas, fiestas y batallas campales. Encima de cada personaje se veia su nombre y su escudo. Los tableros de aquella magnífica tapicería estaban separados por columnitas de medio relieve, viéndose alternativamente encima de ellas la cruz de Cristo ó la que decora las armas de Braganza. A los dos lados de la pieza habia dos grandes chimeneas encima de las cuales se veian espejos de Venecia de caprichosas molduras, y sobre su cornisa de marmol estravagantes figuras de porcelana chinesca, que en nuestros dias cuestan un precio fabuloso, y que los portugueses adquirian con mucha equidad á causa de su inmenso comercio. Una gran araña de bronce sin cristales, una alfombra de Braga de un solo color, pero brillante, completaba el severo adorno de aquella sala.

Doña Jimena habia dejado su libro de oraciones y miraba á Inés con la ternura de una madre.

—En este momento, dijo, como si hubiese estado segura de que el pensamiento de Inés era conforme con el suyo, en este momento están al lado de S. M.

—Dios quiera que el rey los reciba segun sus méritos, murmuró la jóven, añadiendo despues en voz mas baja todavia: D. Simon ganará el corazon de S. M.

Doña Jimena lo oyó, y una sonrisa maternal disipó la tristeza habitual de su rostro.

—¿D. Simon? repitió en tono de cariñosa burla.

—Y D. Luis, se apresuró á añadir Inés, cuyas mejillas habia sonrosado un delicado carmin.

—¡Oh! no te prohibo, hija mia, replicó Doña Jimena en tono grave y melancólico, que sea él despues de Dios el primero en tu corazon, como su nombre es el primero que pronuncian tus labios. ¡Te ama tanto! Quisiera veros ya unidos. El cielo ha permitido que un reinado desastroso siga en Portugal á una era de felicidad y de gloria; los que son jóvenes pasarán sin duda una vida llena de amargura, tu tendras á lo menos el brazo y el corazon de un esposo para protegerte y amarte.

—¡Un brazo valiente, un corazon leal! dijo Inés levantando la cabeza con orgullo. Venga la desgracia, no la temeré, señora.

—Yo era lo mismo en otro tiempo, replicó doña Jimena; nos amábamos, como os amais, hijos mios, con un amor legítimo y puro. Yo fui venturosa. ¡Oh! ¡Si, muy venturosa!..Pero Dios se ha servido llamar á sí á mi noble Castelmelhor.. ¡soy viuda y lloro!

En efecto, los ojos de doña Jimena se llenaron de lágrimas; pero pronto recobró su grandeza de alma, y prosiguió diciendo con voz firme:

—A estas horas el marqués de Saldaña, nuestro primo, debe haberlos presentado al rey. No sé porque tiemblo tanto. ¡Cuentan cosas tan deplorables de ese jóven príncipe!..Simon es impetuoso.

—Nada temais por él, madre mia, interrumpió Inés, es impetuoso, pero es sinceramente adicto á Don Alfonso de Portugal, su rey legítimo. Creedme, mi corazon no puede engañarme; pronto lo veremos volver venturoso y satisfecho...

No acabó: una palidez mortal cubrió repentinamente su rostro, y llevó la mano al corazon como para comprimir sus latidos precipitados.

—¡Ah! viene! murmuró.

La condesa se levantó al punto y se asomó á la ventana.

Simon de Vasconcellos acababa de pasar el umbral del palacio y atravesaba el patio á pasos lentos y con la cabeza baja, adivinándose por su aire y continente la profunda tristeza que sin duda le atormentaba. Las dos damas le miraron silenciosamente: la condesa frunció el ceño. Inés juntó las manos y alzó los ojos al cielo. Despues de un minuto de espectativa se abrió la puerta del salon y entró Simon de Vasconcellos.

—¿Por qué volvisteis tan pronto, Vasconcellos? preguntó friamente la condesa.

—Señora, respondió Simon con voz alterada, para sostener el honor del nombre de Souza, no os queda mas que un hijo; yo he incurrido en el desagrado del rey.

Mostrando entonces Jimena una fisonomía severa dijo:

—En efecto, aquel solo será mi hijo que guarde á su soberano respeto y amor.

—Madre mia, ¿no veis que sufre? iba á decir Inés; pero la condesa le impuso silencio con un gesto, y continuó diciendo con voz solemne.

—En ausencia del primogénito de Souza, tengo el derecho de interrogaros y soy vuestro juez. ¿Qué falta habeis cometido, Simon de Vasconcellos?

El jóven reflexionó un instante y contó la escena de la puerta de Alcantara, atenuando todo lo que pudo los agravios del rey. Muchas veces le interrumpieron las dos damas con sus esclamaciones de sorpresa y de dolor. Cuando acabó, cogió Inés la mano de Doña Jimena y dijo.

—Bien sabia yo que él no era mas que desgraciado.

Simon le dirijió una mirada llena de gratitud y ternura.

La condesa guardó silencio.

La crisis — Los redactores, ó como si dijéramos los generales en jefe de la opinion.... de sus respectivos diarios, han dado su voto sobre lo que pasa y puede pasar entre los Sres. Ministros.

Ese gravísimo asunto es pues del dominio de la gacetilla, á la que no puede negársele el derecho de discutirlo ó comentarlo, desde que se le concede á todo el que paga sus dos pesos por enterarse de los acontecimientos del mundo político.

Se dice que un Ministro vá á caer, y se forcejea para detenerlo ó al menos para impedir que el pueblo atribuya á causas sobrenaturales lo que no es mas que el cumplimiento de las leyes de la gravedad.

¡Y por eso se arma un alboroto, como si un ministro dejára de ser cuerpo ó cartera por el hecho de elevarse, no por su inferioridad de peso relativamente al aire, sinó por medios mecánicos, por la fuerza de la voluntad del primer injeniero de la máquina del estado!

La admiracion, las conjeturas, los temores, los esfuerzos y los vaticinios de los redactores en jefe, son ridiculeces para llenar pliegos de papel y mantener en el pueblo la idea absurda de que no es lo mismo la caida de un ministro, que la de un hombre cualquiera que pierda el equilibrio voluntaria ó involuntariamente.

¡Pues estamos frescos!

¿Cae uno, caen dos, se derrumba todo el gabinete del Fuerte por esta ó aquella dificultad de entre bastidores?

¿Y eso que importa?

Nada, absolutamente nada, en la tierra fecunda en hombres de estado; en la California de gobernantes; bajo el puro cielo donde los niños de escuela darian lecciones á Metternich y á lord Palmerston.

La caida de un Ministro, ahora ó en cualquier circunstancia, lejos de ser un hecho lamentable es un acontecimiento plausible que siquiera halaga por un momento á tanto ciudadano que no sabe qué hacer, y que si sabe hacer algo instintivamente, es en el sentido de procurar ser *abrumado* con el peso de una cartera.

D. Bernardo Berro ha sido el único Presidente que se ha penetrado de esta verdad. Por eso durante su periodo las crisis ministeriales resolvieron el problema del movimiento contínuo, y los órganos de la opinion se acostumbraron á ese vaiven eterno, á punto de anunciar cambio siempre que el Presidente no asistia al acuerdo, por haberse entretenido escribiendo cartitas á sus consejeros salientes y entrantes.

El Sr. Berro nos curó de espanto;—con que asi señores profetas, es en vano que ustedes pretendan atemorizarnos con la *crísis*, precisamente cuando en el gobierno actual hay un facultativo distinguido.

La Tribuna de ayer responde pero *no contesta* á nuestro suelto del mismo dia, titulado *no rectificamos*, porque, segun lo acostumbra, jamás sube al terreno de la discusion razonada, sino que baja siempre al de la personalidad.

Ya lo dijimos muchas veces, este no es nuestro terreno, y mas bien haremos como nuestro redactor principal, cuando le dijo un dia que «marcharia como si *La Tribuna* no existiese», que seguirla en tal camino.

Le hemos probado que habia desvirtuado nuestras palabras. A esto nada contesta, y sale con una pero-grullada, diciendo que no escribe para nosotros sino para sus lectores.

Vuelve con el mismo tema que *nosotros copiamos lo que escribe* ¿será esta una nueva *trampa* del colega como otras que confesó habernos tendido inocentemente, ó un dicho que tiene por objeto *picarnos?* — Lo ignoramos, pero lo creemos muy capaz de esta muchachada. Resultaria entonces, que la *Tribuna* se vuelve *Mosquito* empleando su tiempo en *picar* por allá y acullá. La felicitamos, á ella, de todo corazon, pero no á sus suscritores, pues sin calumnia, el verdadero *Mosquito* tiene mucho mas espíritu y sal que su imitador de Montevideo. En cuanto á nosotros sus picaduras nos incomodan poco ¡hace tanto tiempo que habitamos el país, que estamos ya aclimatados, y que esos bichos no nos molestan para nada!

Emplee mejor su tiempo el cólega, y deje las personalidades que son propio de ciertos periodiquines, y cuadran muy mal en diarios de gran importancia.

En cuanto á *copiar* á *La Tribuna* jamás hemos cometido este pecado, y desde casi treinta años que escribimos para la prensa, desde *el Commerce* de Paris, *El Comercio del Plata* de los Sres. Florencio Varela, Alsina, etc. y otros muchos, hasta *El Siglo*, jamás tuvimos semejante debilidad; al contrario todos nuestros escritos atestiguan la escrupulosidad con que citamos á los autores que estractamos porque no pertenecemos á la familia de los pájaros que se visten con las plumas del pavo real.

Esta insistencia de mala ley, mas bien *mercantil* que justificada, con que nos persigue personalmente *La Tribuna*, solo nos recuerda la pequeña guerra que nos hizo en otra época un Sr. Richelet, el *enfant terrible* del *País*—y francamente la comparacion no hace favor á *La Tribuna* ¿no es algo desconsolador ver á *La Tribuna* copiando ó imitando al *País*?

Hemos despreciado la mayor parte de los sueltos insulsos que nos dirige *La Tribuna*, y puede contar que seguiremos despreciándolos mas y mas porque no merecen ocupar en este diario el espacio que nos roban las asechanzas del cólega.

A.

Mortalidad—Mayo 30 José Espantoso, español, 13 años; Julia Olivieri, italiana, 22 años, casada; José Caret, oriental, 11 dias; Catalina Maller, francesa, 25 años, casada; Juan Garay; oriental, 1 año; Carmen Molinari, idem, 8 meses, Andres Granero, idem, 14 dias; Emilio Borri, id., 2 años; Maria Garcia, idem, 10 años; Eulogia Garcia, idem, 2 meses; Valentina Sierra, idem, 6 meses.

Nombramiento de oficiales—Han sido propuestos para el batallon 3°. de estramuros los ciudadanos siguientes:

1ª. *Compañía*—Capitan, D. Pedro Zás—Teniente 1°, D. Tomas Baliñas—Idem 2°, D. Jorge Pacheco—Subteniente, D. Osvaldo Zas.

2ª *compañía*—Capitan, D. Luis Viera—Teniente 1°, D. Leon Ortiz—Idem 2°, D. Ramon Tajes—subteniente, D. Ramon Casaens.

3.ª *Compañía*—Capitan D. José Baliñas—Teniente 1°. D. Cirilo Baliñas—Idem 2° D. Andres Carrion—Subteniente, D. Enrique Stward.

4.ª *Compañía*—Capitan, D. Antonio Pedemonte—Teniente 1.°, D. Ciriaco Piriz—Idem 2.°, D. Antonio Olloniego—Subteniente, D. Diego Novoa.

5.ª *Compañía*—Capitan, D. J. Manuel Sosa—Teniente 1.°, D. Juan Rovira—Idem 2.°, D. Pablo Sofari—Subteniente, D. Pablo Zufriategui.

El Gobierno ha aprobado las siguientes propuestas para oficiales hechas por el gefe del batallon 1.°

3.ª *Compañía*—Capitan, D. Juan A. Magariños—Teniente 1.°, D. Cayetano Regalia (hijo)—Id. 2.°, D. Ignacio Guillot—subteniente, D. José Gomenzoro.

4.ª *Compañía*—Capitan, D. Juan de la Cruz Costa—Teniente 1.°, D. Francisco J. Estevan—Idem 2.°, D. Alcides Montero—Subteniente, D. Alfredo Legeré.

Para teniente 2.° de Cazadores, D. Francisco Mendoza.

Pérdida sensible—Falleció ayer el Coronel Larrobla. El General Flores envió una compañía á la casa mortuoria, y hoy en el entierro el batallon *24 de Abril* tributará los honores correspondientes al grado militar del finado.

Otra prórroga—Los ciudadanos que no estén enrolados y no se hallen dispuestos á asistir al ataque de Humaitá, fíjense en el decreto prorrogando el plazo para la ciudad y la campaña.

El negocio se ha formalizado.

Vapores—Se espera de un momento á otro el paquete brasilero *Gerente*, procedente de Rio Janeiro, Santa Catalina y Rio Grande. Regresará 30 horas despues de su llegada.

El *Tévere* llegará hoy de Buenos Aires.

El Correo—Ayer dimos un palo al Correo por no haber obtenido nuestros diarios de Rio Janeiro.

Fué injusto, pues nos consta que el *Carmel* no trajo correspondencia de ese punto.

Este descargo de conciencia no quiere decir que el servicio ande tan activo como es de desearse, sinó puramente que el ejemplo fué mal elegido.

Remates para hoy—Por R... de muebles y libros, en su casa—Por Astengo, de artículos de almacen, en su casa—Por Es... de mercaderías, en su casa—Por Mendeville, de mercaderías, en casa de Bemberg y Ca.

SECCION DE POLICIA

EDICTO.

Debiendo hacerse el contraste de pesas, balanzas, medidas, etc. etc., en todo el Departamento de la capital, se dan ocho dias de plazo para que lo verifiquen.

Montevideo, Mayo 23 de 1865.

De órden del Sr. Gefe—

B. Irigoyen, Oficial 1.°

AVISO.

Por el presente se hace saber que el cheque núm. 58 por valor de 928$ mjn que jiró D. Ramon Ares á cargo de los Sres. Mauá y Ca. de esta plaza el 26 del presente, es nulo y de ningun valor dicho documento por haber avisado el jirador á su tiempo á esta oficina.

Montevideo, Mayo 27 de 1865.

m 28—3 p.

SECCION COMERCIAL

Buenos-Aires,

Mayo 28 de 1865.

REVISTA DE LA BOLSA

Ventas de metálico en el dia.

El metálico ha continuado firme durante el dia, ... mentando una suba considerable, habiendo sido las ... ciones de poca importancia.

Se vendieron:

215,941 al contado de		$ 29,10	29,30
2,000 Mayo	29	« 29,15	
40 «	30	« 29,20	
166,000 «	31	« 29,05	28,25
5,000 Junio	3	« 29,05	28,10
29,000 «	30	« 20,05	29,10
15,000 «	5	« 29,10	

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.

13,000 al contado al 37 p. %

Vencimientos—312,700.

VENTAS DE FRUTOS DEL PAIS

En los mercados.

500 cueros vacunos campo	96
100 « « matadero	110
100 docs. cros. lanares al barrer	100
50 « « « libre desecho	170
300 arrobas lana mezcla buena	70
200 « « regular	65
250 « « borrega	60
150 « « «	57

GRANOS.

200 fanegas trigo bueno	168 á 170
100 « « regular	á 155
70 « « «	152
6 « « «	147
150 « maiz	105 á 107

Liverpool.

21 de Abril de 1865.

Cueros—Los únicos llegados del Rio de la Plata el 8 del corriente; ha sido el *Mezerium* de Montevideo 2528 cueros salados, 2362 idem de caballo y 290 grasa,

Cueros salados—Sigue la poca demanda y los ...dores solo pueden ser inducidos á operaciones por consecion en el precio.

En cueros de peso, las ventas han sidó limitadas al... pocas y algunos pocos nuevos del Uruguay, novillo 65 á 5½ d. y 1700 de Rio Grande de 63 á 5 d.,... últimos se hallan á una baja de ½ d. á las ventas del pasado.

Cueros de novillo de poco peso han sido vendidos... mas facilidad, los de vaca quedan completamente ...dos.

Las ventas que se han hecho desde el 8 han sido del Rio de la Plata y 2038 de Rio Grande como sigue:

296 Uruguay superiores 65 á 5½ d. tara 5.
92 idem 81 á 5¾ d. tara 7 id.
1313 idem 50 reservado.
166 idem 43 á 4½ d. tara 1 id.
68 Buenos Ayres 75 á 6 d. tara 7 id.
1818 idem idem 51 á 4¾ d. tara 4 id.
1029 idem idem 41 á 12 á 4½ d. tara 4 id.
300 Montevideo 52 á 4¾ d. tara 4 id,
1036 idem idem 51½ á 4½ d. tara 4 id.
100 idem idem 51 á 4½ d. tara 4 id.
400 Rio Grande idem 65 á 5½ d. tara 5 id,
1708 idem idem 65 á 5d. tara 5 id.

Cueros de Caballo—La demanda sigue limitada pero tenedores muestran firmeza. Los curtidos están en ... demanda—Ventas 2610 del Uruguay 37 libras 11. 27 ... 7. Rio Grande 33 libras 9/3 d. Existencia 84,000.

Cerda—Ventas 7 fardos regular mezcla á 10 1/2 ... libras. Existencia moderada. Cueros de carneros ... ventas.

Sebo—Ventas 854 pipas 40 á 40/6 d. por reg. de s... ro, el amarillo 39 á 39/3d. Se han vendido 500 pipas... Uruguay al llegar en el mes de Agosto ó Setiembre.

En Lóndres han asegurado su posicion de 1/6 d. p... y buey se cota firme de 41 á 41/3 d. Existencia 6000 p...

Rio Janeiro.

23 de Marzo de 1865.

Carne tasajo—El movimiento de este artículo es el siguiente:

Existencia 22 de Mayo 163,300 siendo:

Rio Grande........................ 24,000

Rio de la Plata.................... 139,300

Los precios que regulan son 2$ á 2$600 por la nueva del Rio Grande y de 500 á 600 rs. por la vieja y de 1$800 á 3$200 por la del Rio de la Plata nueva.

Havre.

Abril 22.

Lanas—Hemos tenido un buen pedido en esta quincena por las lanas del Plata, los negocios habrian sido mas activos todavia si gran número de compradores no se hubiesen reservado para nuestra venta pública, que tendrá lugar el 27 del corriente y en la cual aconsejamos á nuestros amigos del interior de asistir al remate, porque permitirán elegir los lotes principalmente en las lanas finas regulares.

En cueros de carneros se han tratado 200 fardos á precios muy firmes.

Han pasado en tránsito 825 fardos de lana de diversas procedencias.

Ventas—Buenos Ayres sucia 776 fardos fr. 1.05 á 2.40. Montevideo averiadas 169 fardos fr. 0.55 á 2,27½.

Importacion—Buenos Aires, por «Emile», 350 fardos; por «Louis Amedee», 368—Montevideo, por «Juanita», 316 fardos; por idem, 15 idem cueros de carnero.

Existencia—Buenos Aires, 3528 fardos lana; Montevideo 831 idem idem.

Cueros de carnero—Ventas el 22 de abril. por kilógramo sin derecho—

Montevideo sucia.

Merinos supra	fr.	2 40 á 3 —
« ordinaria		2 30 á 2 60
1ª buena		2 40 á 2 60
1ª ordinaria		2 20 á 2 40
2ª buena		2 20 á 2 40
2ª ordinaria		1 90 á 2 20
3ª buena		2 10 á 2 25
3ª ordinaria		1 90 á 2 10
4ª idem		1 70 á 2 —
5ª y criolla		1 40 á 1 90

Lavados Buenos Aires y Montevideo.

Merinos supra	fr.	4 — á 4 50
« ordinaria		3 — á 4 —
1ª		2 50 á 3 30
2ª		2 50 á 3 —
3ª		2 25 á 2 75
Comunes		1 50 á 2 —

PIELES DE CARNERO

Montevideo sucios	Lavados
Fr. 1 60 á 2 —	Fr. 2 — á 2 70
« 1 40 á 1 80	« 1 75 á 2 40
« 1 30 á 1 60	« 1 60 á 2 20
« 1 20 á 1 40	« 1 50 á 1 90
« 1 10 á 1 30	« 1 40 á 1 86
« 1 — á 1 20	« 1 20 á 1 70
« 1 15 á 1 40	
« 0 75 á 0 90	

Bolsa de Madrid del 22 de Abril.

ACCIONES DE CARRETERAS Y SOCIEDADES.

Emision de 1.° de abril de 1850, de á 4,000 sin cupon	83,50
Idem de 2,000 id.	84
Idem de 1.° de Junio de 1851, de á 2,000	89
Idem de 31 de agosto de 1852, de á 2.000	85
Idem de 1.° de Julio de 1856, de á 2,000	00
Acciones de obras públicas de 1.° de julio de 1858	83,50
Del Canal de Isabel II de á 1.000 rs. 8 per 100	104
Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles	78,00
Acciones del banco de España	00
Idem de la Compañía general de crédito Ibérico	00